

**PROCESO DE ADMISIÓN DE ALUMNOS EN CENTROS SOSTENIDOS CON FONDOS PÚBLICOS
CURSO 2018/2019**

Centro Adjudicado a los Peticionarios (CFGM) del centro TIEMPOS MODERNOS (Zaragoza)

Nº Sorteo: 5.600

Apellidos y Nombre	Nº Aleatorio	Centro SOLICITADO	Centro ADJUDICADO	Enseñanza Adjudicada	Curso Adjudicado	Turno Adjudicado
ANGÓS LUMBRERAS, ÁLVARO	2.160	TIEMPOS MODERNOS (Zaragoza)	CEFOR IZQUIERDO (Zaragoza)	ADG201	1º	Diurno
BASTO QUIROGA, MARLON GIOVANN	8.560	TIEMPOS MODERNOS (Zaragoza)	Sin vacantes en los centros solicitados			
BIRTA, VALENTIN IOAN MARIUS	7.150	TIEMPOS MODERNOS (Zaragoza)	TIEMPOS MODERNOS (Zaragoza)	ELE203	1º	Diurno
BOULAIOUNE MUÑOZ, ADAM	9.030	TIEMPOS MODERNOS (Zaragoza)	Sin vacantes en los centros solicitados			
CARRASCO ORTÍZ, CRISTINA	4.070	TIEMPOS MODERNOS (Zaragoza)	Sin vacantes en los centros solicitados			
CARRODEGUAS MOVILLA, DIEGO JO	6.370	TIEMPOS MODERNOS (Zaragoza)	TIEMPOS MODERNOS (Zaragoza)	ELE203	1º	Diurno
CASAMAYOR MORENO, JORGE	8.150	TIEMPOS MODERNOS (Zaragoza)	TIEMPOS MODERNOS (Zaragoza)	ADG201	1º	Diurno
CEAMANOS SERRANO, PABLO	8.310	TIEMPOS MODERNOS (Zaragoza)	TIEMPOS MODERNOS (Zaragoza)	ELE203	1º	Diurno
CUADROS MOR, JOSÉ ALEJANDRO	7.630	TIEMPOS MODERNOS (Zaragoza)	TIEMPOS MODERNOS (Zaragoza)	ELE203	1º	Diurno
DE LA FUENTE RUIZ, LUIS	2.870	TIEMPOS MODERNOS (Zaragoza)	Sin vacantes en los centros solicitados			

Fecha de emisión: 14/09/2018

LA DIRECTORA DEL SERVICIO PROVINCIAL.

Fdo: Isabel C. Arbués Castán

Según lo dispuesto en el artículo 46 del Decreto 30/2016, de 22 de marzo, contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse recurso potestativo de reposición ante el Director del Servicio Provincial que dictó el acto, en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente a su publicación, o recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado Contencioso-Administrativo que por turno corresponda, en el plazo de dos meses, contados desde el día siguiente a su publicación, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 25 y 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

**PROCESO DE ADMISIÓN DE ALUMNOS EN CENTROS SOSTENIDOS CON FONDOS PÚBLICOS
CURSO 2018/2019**

Centro Adjudicado a los Peticionarios (CFGM) del centro TIEMPOS MODERNOS (Zaragoza)

Nº Sorteo: 5.600

Apellidos y Nombre	Nº Aleatorio	Centro SOLICITADO	Centro ADJUDICADO	Enseñanza Adjudicada	Curso Adjudicado	Turno Adjudicado
DILOY PINEDO, DIEGO ANTONIO	2.620	TIEMPOS MODERNOS (Zaragoza)	ARSENIO JIMENO (Zaragoza)	FME203	1º	Diurno
EGEA ANDRÉS, SANDRA	1.500	TIEMPOS MODERNOS (Zaragoza)	CEFOR IZQUIERDO (Zaragoza)	ADG201	1º	Diurno
EL BAROUDI KHADIN, MOHAMED	2.450	TIEMPOS MODERNOS (Zaragoza)	TIEMPOS MODERNOS (Zaragoza)	ELE203	1º	Diurno
ESPALLARGAS GUTIERREZ, DAVID	7.130	TIEMPOS MODERNOS (Zaragoza)	Sin vacantes en los centros solicitados			
GONZÁLEZ JIMÉNEZ, RICARDO LEON	5.900	TIEMPOS MODERNOS (Zaragoza)	TIEMPOS MODERNOS (Zaragoza)	ADG201	1º	Diurno
GRACIA GARCÍA, ADRIÁN	9.960	TIEMPOS MODERNOS (Zaragoza)	TIEMPOS MODERNOS (Zaragoza)	ADG201	1º	Diurno
HIJOSA MORA, RODRIGO	10.680	TIEMPOS MODERNOS (Zaragoza)	TIEMPOS MODERNOS (Zaragoza)	ADG201	1º	Diurno
LONGAS FUENTES, JAVIER	5.490	TIEMPOS MODERNOS (Zaragoza)	ANDALÁN (Zaragoza)	ELE203	1º	Diurno
MAN, RARES MIHAI	5.130	TIEMPOS MODERNOS (Zaragoza)	Sin vacantes en los centros solicitados			
MARACINE, RUBÉN TIBERIU	3.040	TIEMPOS MODERNOS (Zaragoza)	ACADEMIA MARCO (Zaragoza)	ELE203	1º	Vespertino

Fecha de emisión: 14/09/2018

LA DIRECTORA DEL SERVICIO PROVINCIAL.

Fdo: Isabel C. Arbués Castán

Según lo dispuesto en el artículo 46 del Decreto 30/2016, de 22 de marzo, contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse recurso potestativo de reposición ante el Director del Servicio Provincial que dictó el acto, en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente a su publicación, o recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado Contencioso-Administrativo que por turno corresponda, en el plazo de dos meses, contados desde el día siguiente a su publicación, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 25 y 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

**PROCESO DE ADMISIÓN DE ALUMNOS EN CENTROS SOSTENIDOS CON FONDOS PÚBLICOS
CURSO 2018/2019**

Centro Adjudicado a los Peticionarios (CFGM) del centro TIEMPOS MODERNOS (Zaragoza)

Nº Sorteo: 5.600

Apellidos y Nombre	Nº Aleatorio	Centro SOLICITADO	Centro ADJUDICADO	Enseñanza Adjudicada	Curso Adjudicado	Turno Adjudicado
MARTÍNEZ FRANCO, IÑAKI	1.570	TIEMPOS MODERNOS (Zaragoza)	PLUS ULTRA (Zaragoza)	ADG201	1º	Diurno
MATEO GRACÍA, IVÁN	8.390	TIEMPOS MODERNOS (Zaragoza)	DE LA PUEBLA DE ALFINDÉN (Puebla de Alfindén)	FME202	1º	Diurno
MIGUEL LOBERA, JORGE	9.370	TIEMPOS MODERNOS (Zaragoza)	TIEMPOS MODERNOS (Zaragoza)	ADG201	1º	Diurno
MILLA LOPEZ, RAUL	8.060	TIEMPOS MODERNOS (Zaragoza)	Sin vacantes en los centros solicitados			
MONFORT JOSA, ROGER	1.060	TIEMPOS MODERNOS (Zaragoza)	Sin vacantes en los centros solicitados			
MONTERDE LOBERA, TEODORO MIG	3.690	TIEMPOS MODERNOS (Zaragoza)	Sin vacantes en los centros solicitados			
MUÑOZ ARANDA, ADRIÁN	2.660	TIEMPOS MODERNOS (Zaragoza)	Sin vacantes en los centros solicitados			
MUSLARES MIRANDA, CARLOS	300	TIEMPOS MODERNOS (Zaragoza)	Sin vacantes en los centros solicitados			
OLAGARAY CAÑAS, RUBÉN	9.750	TIEMPOS MODERNOS (Zaragoza)	TIEMPOS MODERNOS (Zaragoza)	ELE203	1º	Diurno
PARDO SORIANO, AARON	6.880	TIEMPOS MODERNOS (Zaragoza)	Sin vacantes en los centros solicitados			

Fecha de emisión: 14/09/2018

LA DIRECTORA DEL SERVICIO PROVINCIAL.

Fdo: Isabel C. Arbués Castán

Según lo dispuesto en el artículo 46 del Decreto 30/2016, de 22 de marzo, contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse recurso potestativo de reposición ante el Director del Servicio Provincial que dictó el acto, en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente a su publicación, o recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado Contencioso-Administrativo que por turno corresponda, en el plazo de dos meses, contados desde el día siguiente a su publicación, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 25 y 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

**PROCESO DE ADMISIÓN DE ALUMNOS EN CENTROS SOSTENIDOS CON FONDOS PÚBLICOS
CURSO 2018/2019**

Centro Adjudicado a los Peticionarios (CFGM) del centro TIEMPOS MODERNOS (Zaragoza)

Nº Sorteo: 5.600

Apellidos y Nombre	Nº Aleatorio	Centro SOLICITADO	Centro ADJUDICADO	Enseñanza Adjudicada	Curso Adjudicado	Turno Adjudicado
PEÑA BASA, IVÁN	960	TIEMPOS MODERNOS (Zaragoza)	TIEMPOS MODERNOS (Zaragoza)	ELE203	1º	Diurno
PÉREZ ABADÍA, JAVIER	5.640	TIEMPOS MODERNOS (Zaragoza)	TIEMPOS MODERNOS (Zaragoza)	ADG201	1º	Diurno
PÉREZ ÁLVAREZ, RICARDO DANIEL	220	TIEMPOS MODERNOS (Zaragoza)	Sin vacantes en los centros solicitados			
RECIO LOZADA, MARCOS ANDRÉS	10.380	TIEMPOS MODERNOS (Zaragoza)	TIEMPOS MODERNOS (Zaragoza)	ELE203	1º	Diurno
REQUEJO LÓPEZ, ALBA	2.630	TIEMPOS MODERNOS (Zaragoza)	PABLO SERRANO (Zaragoza)	ADG201	1º	Diurno
ROS CACHO, IGNACIO	5.250	TIEMPOS MODERNOS (Zaragoza)	ACADEMIA MARCO (Zaragoza)	ELE203	1º	Vespertino
SAINZ MAZA AYUDA, BRANDON	1.520	TIEMPOS MODERNOS (Zaragoza)	Sin vacantes en los centros solicitados			
SILLAH, MAGIE	1.380	TIEMPOS MODERNOS (Zaragoza)	Sin vacantes en los centros solicitados			
VALENZUELA ABENDAÑO, JESÚS	830	TIEMPOS MODERNOS (Zaragoza)	TIEMPOS MODERNOS (Zaragoza)	ELE203	1º	Diurno
VIDAL MAINAR, ALEJANDRO	4.340	TIEMPOS MODERNOS (Zaragoza)	Sin vacantes en los centros solicitados			

Fecha de emisión: 14/09/2018

LA DIRECTORA DEL SERVICIO PROVINCIAL.

Fdo: Isabel C. Arbués Castán

Según lo dispuesto en el artículo 46 del Decreto 30/2016, de 22 de marzo, contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse recurso potestativo de reposición ante el Director del Servicio Provincial que dictó el acto, en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente a su publicación, o recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado Contencioso-Administrativo que por turno corresponda, en el plazo de dos meses, contados desde el día siguiente a su publicación, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 25 y 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

**PROCESO DE ADMISIÓN DE ALUMNOS EN CENTROS SOSTENIDOS CON FONDOS PÚBLICOS
CURSO 2018/2019**

Centro Adjudicado a los Peticionarios (CFGM) del centro TIEMPOS MODERNOS (Zaragoza)

Nº Sorteo: 5.600

Apellidos y Nombre	Nº Aleatorio	Centro SOLICITADO	Centro ADJUDICADO	Enseñanza Adjudicada	Curso Adjudicado	Turno Adjudicado
VINUEZA CHAUCA, ALEX ADRIÁN	170	TIEMPOS MODERNOS (Zaragoza)	TIEMPOS MODERNOS (Zaragoza)	ELE203	1º	Diurno
ZORRILLA GRACIA, BORJA	5.400	TIEMPOS MODERNOS (Zaragoza)	Sin vacantes en los centros solicitados			

Fecha de emisión: 14/09/2018

LA DIRECTORA DEL SERVICIO PROVINCIAL.

Fdo: Isabel C. Arbués Castán

Según lo dispuesto en el artículo 46 del Decreto 30/2016, de 22 de marzo, contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse recurso potestativo de reposición ante el Director del Servicio Provincial que dictó el acto, en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente a su publicación, o recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado Contencioso-Administrativo que por turno corresponda, en el plazo de dos meses, contados desde el día siguiente a su publicación, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 25 y 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.